REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 6 nov. 2017
Observaciones: NINGUNA
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
SAVERIO SRL	80016144	909252/0981968338	matiasch@imagen.com.py
CONDE S.A.	80013702	021 945495	Comercial@conde.com.py
SISTENET S.A.	80066353	681491/0982301475	julio.audiconta@hotmail.com
TECNOLOGIA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A.TECSO	80036328	603275	tecso@tecso.com.py
SERVICIOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y PROYECTOS DE INVERSION S.A. (S.E.O.S.A.)	80068702	021/603-275	seosa.servicios@gmail.com
LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ	707166	273713/971802242	ingluisgon@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Corte Suprema de Justicia
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Amambay
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 336556
Objeto de Gasto: 530
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE P.J.C.
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 09-11-2017 12:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Palacio de Justicia de P.J.C., 1er. piso, U.O.C.
Contacto: JEFE U.O.C. - LIC. JOSÉ LUIS ROJAS CUETO
Teléfono: 0336274449, int. 365 / 387
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@cja.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 20-11-2017 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 20-11-2017 09:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Palacio de Justicia de P.J.C., 1er. piso, U.O.C.

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
15-11-2017	nota_uoc_nro_390_2017_1510747123296.pdf
13-11-2017	adenda_nro_1_2017_1510581069865.PDF